

INFORME DE COMISARIO REVISOR, PERIODO 2013

Latacunga, marzo 8 de 2014

Señores

Junta General de Accionistas

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES
CIATRANSPECEA S.A.**

Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Revisor de la compañía y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, cúmpleme presentar el siguiente informe correspondiente al período económico 2013 de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**

1. En el período analizado se establece que los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales y reglamentarias, según se demuestra en los reportes e informes contables que me fueron entregados para la revisión respectiva. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones que se tomaban en junta general y han cumplido con las obligaciones tributarias y con las Instituciones del Estado.
2. La compañía mantiene un sistema de control interno que permite salvaguardar los recursos y ofrecen transparencia y confiabilidad de la información financiera contable, manejando caja como primera instancia y efectuando los depósitos a la cuenta corriente de la compañía de manera inmediata, registrando este depósito conjuntamente con el detalle del objeto de este depósito, así como identificando el número de factura al que corresponde.

Todos los ingresos que se realizan, se los hace con la emisión de la factura respectiva y todos los egresos que se realizan también cuentan con la factura y retención respectiva.

3. La información que se presenta en los estados financieros 2013 se halla debidamente soportada. Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. La administración consideró oportuno contratar los servicios de una profesional Contable, quien se hizo cargo de corregir y actualizar los registros contables desde enero a agosto, así como también cumplió con las

declaraciones mensuales al SRI de esos meses ya que se hallaban atrasadas de presentar o mal presentadas. Posteriormente y por contratación expresa asumió la contabilidad de todo el ejercicio económico 2013, así como el compromiso de trabajar y responsabilizarse de los registros de las cuentas participantes en el trámite de aumento de capital. El contenido de los estados financieros 2013 se halla debidamente soportado con documentos que abalan sus registros y resultados.

5. De conformidad con la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, no hay exigencia legal ni estatutaria de garantías para los administradores.

6. También procedí a la revisión de balances mensuales pidiendo la emisión de balances de comprobación durante todo el ejercicio económico, y he verificado que cada una de las transacciones se hallan respaldadas con documentos legales y pertinentes. Adicionalmente he examinado los libros y documentos sociales, los cuales se hallan debidamente estructurados, soportados y archivados.

Por lo expuesto solicito a los señores accionistas de la junta general, sea aprobado el presente informe, reiterando mi agradecimiento por la confianza brindada a mi persona.

Atentamente,

Luis Aníbal Moscu
COMISARIO REVISOR